ADENDA Nº 01

CONTRATO ABIERTO Nº 03/2016

CD Nº 03/2016 *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING"*

ADENDA Nº "01" al **Contrato Nº 03/2016** suscripto entre el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT,** Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, que en este documento se identifica como **EL CONTRATANTE,** representado en este Acto por el **Ing. Luis Alberto Lima Morra**, Ministro - Presidente del CONACYT, designado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4511/2015 de fecha 04 de diciembre de 2015, paraguayo, con Cédula de Identidad Nº 213.723, con domicilio legal en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto, por una parte, y por otra, la empresa **FERVA S.A.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, con domicilio en la casa Nº 965, de la calle Denis Roa casi Sucre, de la ciudad de Asunción, representado en este acto por la **Sra. Patricia Esther Fernández de Alcaraz** con Cédula de Identidad Nº 1.547.085 y el **Sr. Pablo Andrés Alcaraz Fernández**, con Cédula de Identidad Nº 3.525.686.- La empresa cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80072427-5;

La presente Adenda de Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición del **CONTRATANTE**, según Resolución Nº 140/2017 de fecha 04 de abril de 2017. Así mismo, se hace mención que el Contrato Abierto vigente fue celebrado en fecha 22 de setiembre de 2016, en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2016 para la "Contratación de Servicios de Catering", aprobado por disposición de la CONTRATANTE, según Resolución Nº 419/2016 de fecha 12 de setiembre de 2016.

PRIMERA: OBJETO

Se enmiendan las **CLAUSULAS QUINTA** Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Bienes y/o Servicios y **SEXTA** Vigencia del Contrato correspondientes al Contrato Abierto Original Nº 03/2016, quedando de la siguiente manera:

Donde Dice:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Cuarenta y Siete Millones, Quinientos Mil (Gs. 47.500.000.-) y el monto máximo es de Guaraníes Noventa y Cinco Millones. (Gs. 95.000.000.-)

Patricia Fernández
Presidenta
Ferva S.A.

Pablo Alcaraz
Director
Ferva S.A.

FERVA S.A.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el/la firma del contrato hasta el 30 de junio de 2017.

Debe Decir:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes **Cincuenta y Siete Millones, (Gs. 57.000.000.-)** y el monto máximo es de Guaraníes **Ciento Catorce Millones. (Gs. 114.000.000.-).**

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el/la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en las Cláusulas anteriores, quedando invariables y sin modificación alguna todas las demás condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al ***"Servicio de Catering".***

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda, constituida por 2 (dos) páginas progresivamente numeradas, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Por el PROVEEDOR

Firma: .....
Nombre: **Patricia Esther Fernández de Alcaraz**
Cargo: Representante Legal de FERVA S.A.

Por el CONTRATANTE

Firma: .....
Nombre: **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**
Cargo: Ministro
Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA

FERVA S.A.

Firma: .....
Nombre: **Pablo Andrés Alcaraz Fernández**
Cargo: Representante Legal de la Firma FERVA S.A.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 369 Interno 278
Página Web: www.conacyt.gov.py